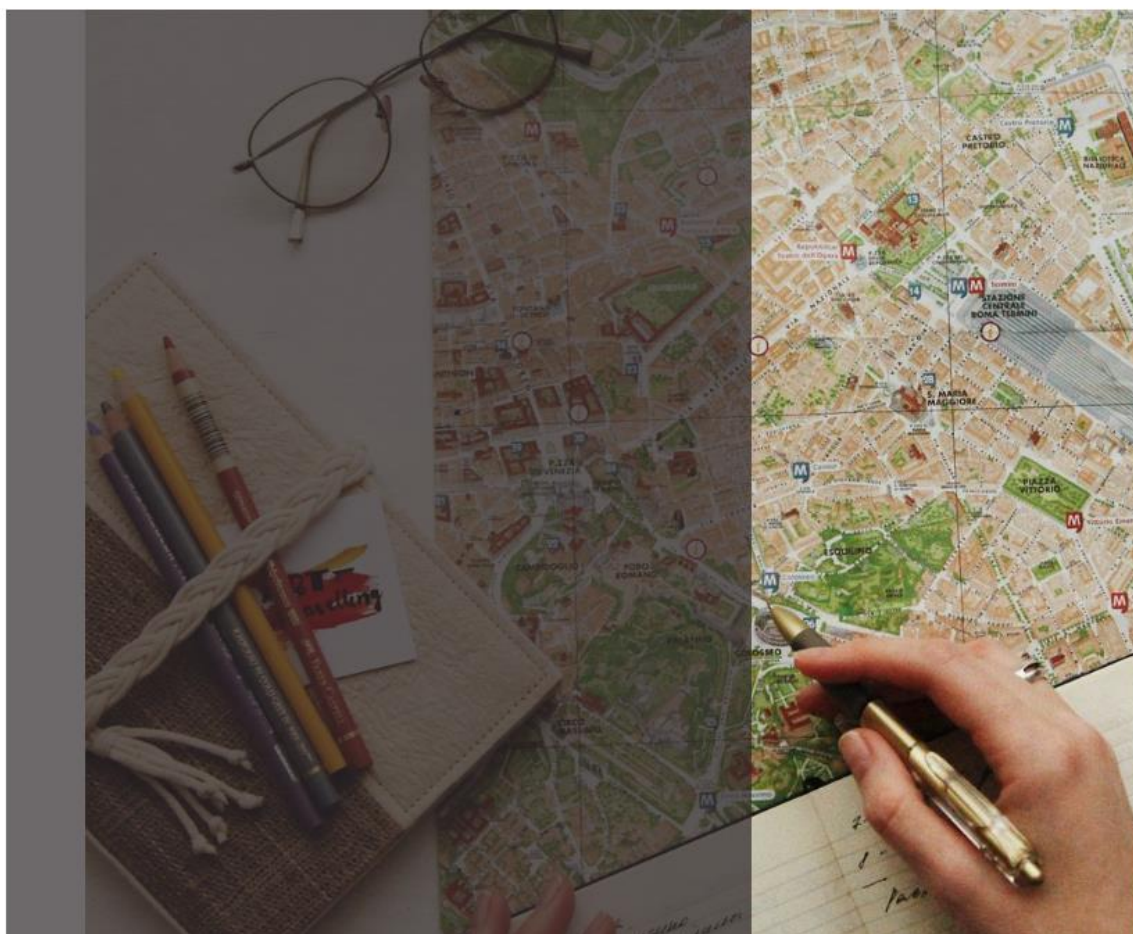




GEOGRAFÍAS DE PAZ



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL

María Luisa Albores González
Titular de la Secretaría de Bienestar

Luz Beatriz Rosales Esteva
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Claudia Luengas Escudero
Directora General Adjunta de Capacitación, Profesionalización e Investigación

Estela Parra Estrada
Directora de Capacitación a Distancia y Atención a la Red Nacional de Teleaulas

Responsable de los contenidos:

Estela Parra Estrada

Araceli Martínez Ortiz

Colaboradoras en la elaboración de contenidos:

Norma Valdelamar Lara

Aida Vargas Ramírez

Blanca Leticia Salazar González

Argelia Monserrat Guerrero Méndez

Brenda Lizbeth Medina Castañeda

Xiadani Greta Mejía Martínez

Alejandro Aldana Trejo



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Todos los derechos reservados. Ciudad de México. Junio 2020

Presentación

El presente cuaderno de trabajo representa una aportación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) para contribuir al cumplimiento a lo dispuesto en dos ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

I. Política y Gobierno. El Indesol parte de la convicción de que la violencia engendra más violencia. En este sentido, y tomando en cuenta la necesidad de atender el problema de inseguridad, el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de construcción de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad.

II. Política Social: El interés de gobierno de la Cuarta Transformación es impulsar una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar en la que la participación de la sociedad resulta indispensable: Construiremos la modernidad desde abajo, entre todas las personas y sin excluir a nadie. El derecho a la vida, a la integridad física y a la propiedad será garantizado por medio de la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad.

Bajo este marco, la propuesta que plantea el Indesol se enmarca en los siguientes objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública:

- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
- Pleno respeto a los derechos humanos.
- Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
- Empezar la construcción de la paz.

Cultura de paz para el bienestar y la cohesión social

Todas las personas son poseedoras y generadoras de cultura. Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido de las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Dentro de la misión del Instituto está emprender acciones encaminadas a avanzar en el bienestar de la población, así como en el ejercicio de sus derechos con equidad, inclusión e igualdad. De ahí que vincula, estratégicamente, el siguiente trinomio: Cohesión social,

cultura de paz y desarrollo social inclusivo, en el cual se enmarca nuestra propuesta de geografía de paz.

En virtud de que no existe un consenso relativo al concepto de cohesión social, el Indesol propone una definición más operativa: Proceso de interacciones sociales y culturales que facilitan la inclusión e integración de todas las personas que viven en un espacio común, asumiendo sus diferencias y respetando la igualdad de derechos y que, con base en la confianza y sentido de pertenencia, generan un conjunto de actitudes sociales de colaboración, de convivencia en paz y de solidaridad.

En primer lugar, para el Indesol, la cohesión social se despliega en dos ámbitos: La comunitaria y la territorial.

La cohesión comunitaria la definimos como el ámbito donde se realizan las relaciones sociales de proximidad (cara a cara) entre personas que comparten, habitan e interactúan en un espacio común (comunidad), en el cual ellas llevan a cabo su vida de manera cotidiana y ponen en práctica los valores propios de su cultura, como son: La cooperación, el apoyo mutuo o la solidaridad.

En tanto, la cohesión territorial tiene que ver con dos aspectos, el primero, como proceso de apropiación del espacio geográfico por las personas que habitan un territorio específico y, el segundo, con el proceso de pensar y gestionar el territorio para planificarlo desde una visión estratégica y con perspectiva de sostenibilidad, en la búsqueda de un desarrollo territorial que combine el equilibrio o la justicia socio-territorial, la capacidad económico-productiva con el pago justo del salario por jornada de trabajo, y la sostenibilidad socio-ambiental (respeto y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente).

En segundo lugar, con relación a la cultura de paz, el Indesol la define como: El proceso que genera una convivencia no violenta, respetuosa de toda forma de diversidad, promotora de la igualdad de derechos y de género, por medio de la inclusión y la integración social, económica, política y cultural entre las personas que viven en sociedad y que da como resultado una percepción personal y colectiva de seguridad y confianza ciudadana.

En tercer lugar, asumimos la propuesta expresada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) relativa al desarrollo social inclusivo: “la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento, abordando las

brechas de acceso a ámbitos fundamentales del bienestar y dando cuenta de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias”. Esta definición alude a cuatro elementos del desarrollo social inclusivo:

- i) el acceso de la ciudadanía a niveles de bienestar que garanticen el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, en una lógica de mejoramiento constante de la calidad de vida y el desarrollo de las capacidades;
- ii) el abordaje de las brechas de acceso a las dimensiones del bienestar y de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes;
- iii) los mecanismos transformadores de las políticas, las instituciones y sus entornos, que erradiquen prácticas discriminatorias, reconozcan las identidades y las necesidades específicas de poblaciones históricamente excluidas del bienestar, y se orienten desde un enfoque de derechos y de universalismo sensible a las diferencias, y
- iv) la dimensión de la participación social que promueva el ejercicio de la agencia de la ciudadanía. Las políticas para el desarrollo social inclusivo estarían, por tanto, orientadas a la universalidad, aunque de manera complementaria pueden contemplarse políticas focalizadas, selectivas o de acción positiva que busquen romper las barreras de acceso al bienestar de las personas y avancen en mecanismos redistributivos y de reconocimiento.

Bajo este contexto, la propuesta que presentamos en este cuaderno de trabajo se sustenta en reconocer a la geografía humana como un campo teórico y práctico al servicio de la paz. El saber geográfico es un saber necesario y útil, para describir y explicar lo que ocurre en la superficie de nuestro planeta, de nuestro país, bien para hacer la guerra, para dialogar con el mundo, para hablar servicio de la sociedad .

Por otro lado, para nosotros, la geografía para la paz es el campo de reflexión-acción en la que los seres humanos que cohabitan en un territorio, aprendiendo a gestionarlo, ordenarlo al servicio de la sociedad para su uso colectivo y usufructo equitativo, identificando sus problemas y conflictos, lo planifican para un mejor futuro, por medio de técnicas participativas como la cartografía social que les permite diseñar estrategias y escenarios socio-espaciales para prevenir los diferentes tipos de violencia, pero particularmente, deconstruir las relaciones sociales basadas en el uso de la violencia para enfrentar las diferencias, los problemas o las adversidades que enfrenta una sociedad, o mejor dicho una comunidad asentada en un territorio, y así generar entornos y relaciones que les brinden seguridad y confianza a todas y todos los que viven y conviven en comunidad .

Y es así que la geografía de paz es entendida como una herramienta que permite a las personas aprender a gestionar y ordenar el territorio que cohabitan para ponerlo al servicio de la sociedad, para su uso colectivo y usufructo equitativo, identificando sus problemas y conflictos. A través de técnicas participativas como la cartografía social, que les permite diseñar estrategias y escenarios socio-espaciales para construir entornos de paz, seguros y sin violencias.

Este trabajo pone énfasis en todos los recursos que existen en una comunidad, desde los espacios, símbolos y personas que conectan a la comunidad, que la cohesionan, hasta los espacios y personas disruptivas, que han fungido como divisores o transgresores; es decir la paz en territorio es un proceso incluyente

Nuestra intención es co-crear espacios de paz, que por un lado se apropien de la metodología propuesta y por el otro le incluyan saberes propios que permitan la construcción de un mundo más humano, incluyente, respetuoso de la diversidad, cuyas acciones colectivas estén orientadas a la paz y bienestar comunitario.

Nos sumamos a lo dicho por Gandhi: “No tengo nada nuevo para enseñarle al mundo. La verdad y la no violencia se remontan a la noche de los tiempos... Todas mis acciones tienen su fuente en mi amor inalterable a la humanidad.”

Luz Beatriz Rosales Esteva.

ÍNDICE

Presentación.....	5
índice.....	9
Introducción	10
¿Qué es la paz?	13
¿Qué son las Geografías de Paz?	13
Herramientas y métodos para construir geografías de paz	16
1. Análisis de coyuntura	16
2. Cartografías participativas	22
3. Acción sin daño (ASD).....	25
4. Cohesión social	35
5. Mapeo de actores	37
6. Gestión Comunitaria	40
Sobre los facilitadores.....	41
Anexos	44
ANEXO 1. ¿qué es la Perspectiva de género?	44
ANEXO 2. propuestas de cuestionarios para la detección de situaciones.....	48
Referencias	50

No hay camino para la paz; la paz es el camino.
Gandhi

Introducción

Hablar de paz en un país como México es indispensable, es ir más allá de la idea de la paz como la ausencia de guerra, es considerar que la paz es un proceso que se construye con acciones conscientes y cotidianas para el desarrollo pleno e integral de la humanidad y sus sociedades.

La paz es un proceso que se va formando con la participación de todas y todos los actores sociales de cada comunidad; entendiendo que una comunidad es aquella en la cual las personas se relacionan e interactúan, se comunican entre sí (en ocasiones en varias lenguas), practican tradiciones o costumbres similares y comparten un sentido de pertenencia a su territorio.

Como institución encargada de la promoción de la cohesión social, así como acciones de prevención y atención de la violencia de género; mediante la aplicación de recursos a dos programas fundamentales para nuestra sociedad como lo es el *Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas* (PAIMEF) y el *Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos*, consideramos que, a través de la utilización de **geografías de paz**, podemos avanzar en la detección oportuna de focos de incidencia delictiva o inseguridad que, en ocasiones, se van gestando por el descuido, el desinterés y la falta de proyección para garantizar el bienestar de mujeres y hombres en cualquier ámbito de su vida.

Mediante esta propuesta pretendemos, por un lado, impulsar el fortalecimiento del **sentido de pertenencia** a la comunidad y, por el otro, generar un cambio en la percepción de mujeres y hombres, al fomentar la interacción basada en el respeto, honestidad, congruencia, integridad, ejercicio de los derechos humanos, la igualdad, equidad de género, así como la construcción de nuevas masculinidades, respeto a la diversidad sexual e inclusión que lleven a la ciudadanía a modificar conductas que no favorezcan el progreso en cada comunidad del país.

En este ejercicio de construcción de geografías de paz es importante que, en cada comunidad, se tenga presente el impacto que se vive ante diferentes situaciones desde una

perspectiva de interculturalidad, género y derechos humanos con la intención de crear estrategias entre el gobierno federal, local, estatal y las personas para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres que habitan nuestro país.

Hoy día nuestro país enfrenta grandes brechas de desigualdad económica, política y social, principalmente, en zonas rurales e indígenas. Amén de la discriminación y las violencias que se viven por cuestiones de género u orientación sexual. Aunado a ello, el tema de desempleo y el clima de inseguridad que permea a las comunidades ha ocasionado que, poco a poco, se quebranten los lazos solidarios y el tejido social afectando, de manera particular, a las mujeres y juventudes.

Por lo anterior, la ciudadanía se enfoca, cada vez más, en responder con base a su indignación, enojo, frustración y miedo, dejando de lado algunas alternativas relacionadas con la transformación constructiva de los conflictos que les permita impulsar estrategias para vivir en espacios libres de violencia y de mayor bienestar.

De ahí es que el Indesol considera necesario que las familias, grupos y comunidades cuenten con distintas herramientas que les permitan resolver sus conflictos de forma positiva y caminar hacia una cultura de paz y bienestar en contextos libres y solidarios.

Bajo esta premisa, el Indesol convencido de que la utilización de una herramienta como “las geografías de paz” puede favorecer, en cada comunidad, el encuentro, organización e intercambio de opiniones respecto a necesidades y problemas que requieran solución; asimismo, permite identificar zonas y reconocer actores sociales que pueden influir en mejorar las condiciones de vida de las personas, potenciar el desarrollo comunitario y la modificación de patrones de conducta o creencias que continúan reafirmando actitudes o comportamientos violentos como por ejemplo diversas posturas patriarcales que no favorecen el trato digno e igualitario entre mujeres y hombres.

De ahí que el Indesol ha diseñado un cuaderno de trabajo orientado a instrumentar geografías de paz en las comunidades con el propósito de promover la construcción de una cultura libre violencia, incluyente y de bienestar social, mediante:

- a) *La inclusión de los puntos de vista de las ciudadanas y los ciudadanos con respecto a su comunidad.*
- b) *La colaboración participativa, desde una perspectiva de género, para la solución de los problemas que atañen a toda la comunidad.*

- c) *La integración de comités que fomenten relaciones basadas en la igualdad y el respeto a fin de generar espacios libres de violencia.*
- d) *El arraigo y sentido de pertenencia a la comunidad con la creación de redes o células de prevención y atención a cualquier tipo de violencia, así como orientadas al cuidado de las personas y entorno.*
- e) *La recuperación de espacios públicos para la integración de las juventudes a través de la cultura, el deporte y la recreación.*
- f) *Visibilizar los focos de inseguridad/ violencia*
- g) *Visibilizar, los focos de comunidad, paz, de resiliencia, las redes sociales y comunitarias, los diferentes espacios de y para la comunidad*
- h) *Al visibilizar y conocer los focos de inseguridad y comunidad permitirá contrarrestar los primeros con acciones concretas que dejen de dañar a las comunidades; y fortalecer a los segundos, incentivando su reconocimiento y valor para y en la comunidad.*

Para lograr lo anterior, se requiere identificar los temas de interés de la comunidad mediante el uso del análisis de coyuntura, reconocimiento de actores sociales, la implementación del uso de cartografías participativas y sociodramas que permitan, de manera gráfica, presentar la información y, posteriormente, utilizar la transformación constructiva de conflictos o mediación comunitaria para favorecer la cohesión social y la promoción (o el desarrollo) de una cultura de paz.

Esperamos que esta propuesta se convierta en una verdadera herramienta que contribuya a generar acciones encaminadas a restablecer el tejido social y propiciar que, en las comunidades, se impulse el bienestar social en igualdad de derechos y oportunidades; entornos seguros y libres de violencias, así como se consolide una cultura de paz que nos incluya a todas las personas en el territorio.

Sun Tzu general, estrategia militar y filósofo de la antigua China sostenía que la guerra no se gana solo en las batallas sino, primordialmente, **se vence con la paz**: *“la mejor victoria es vencer sin combatir... Esta es la distinción entre el hombre prudente y el ignorante”* y, por ende, se convierte en la principal estrategia para la gestión del territorio.

Bajo esta premisa es que, antes de emprender el conocimiento en una herramienta como el de geografías, es imprescindible definir el concepto de paz que rige el contenido de este cuaderno de trabajo.

¿QUÉ ES LA PAZ?

Por lo general la paz es reconocida como la ausencia de guerra, sin embargo, tanto la guerra como la paz son resultado de un proceso marcado por la falta o la demostración de reconocimiento y respeto por el próximo, por no reconocer en los demás, la legitimidad intrínseca de su existir en el mismo espacio-tiempo geográfico.

La base de una convivencia pacífica parte de reconocer la legitimidad y el derecho de las personas a vivir en condiciones de igualdad y no discriminación, por lo que el primer pilar de la paz es el respeto de todos los derechos humanos de todas y todos. El segundo pilar es la confianza en el otro-otra, la falta de ésta produce miedo, inseguridad y violencia, por lo tanto, mina las bases de la paz, es decir, de generar una convivencia social en un espacio específico llamado territorio.

Bajo estas dos premisas, la paz es entendida como una práctica diaria de convivencia colectiva, dentro de un territorio, que se fundamenta en el respeto a las diferencias que existen entre las personas que integran una comunidad, el reconocimiento de sus derechos y la confianza entre todas y todos. Por ende, es una construcción constante donde se requiere una transformación no violenta de los conflictos.

Cuando todas y todos nos reconocemos como seres humanos, personas iguales y diferentes, pero con los mismos derechos y la misma dignidad, porque las diferencias en lugar de dividirnos nos enriquecen, cuando esas expresiones las vivamos cotidianamente estaremos viviendo en una cultura de paz.

¿QUÉ SON LAS GEOGRAFÍAS DE PAZ?

Los seres humanos tenemos como característica fundamental que existimos como seres racionales y nos movemos en dos ámbitos de socialización, por un lado, el cuidado de nuestras relaciones de parentesco y afinidad y, por el otro, con mecanismos y dispositivos culturales de ejercicio de poder, abuso de violencia, conflictos o inseguridades; de manera particular, en la apropiación, gestión y disputa por el espacio físico (territorio) que brinda certeza y seguridad.

La ausencia de seguridad rompe la confianza entre los ciudadanos, se generan conflictos que interfieren con la convivencia, generando procesos de exclusión hacia aquellos que no conocemos o que no actúan de acuerdo con ciertos valores o patrones culturales preestablecidos, promoviendo un vacío en la atención de los problemas públicos por parte

de las personas y, en consecuencia, reclusándose en su vida privada, rompiendo o fragmentando lazos que posibiliten la ayuda mutua o la solidaridad.

Por ello, es que se hace necesaria la utilización de **las geografías de paz** que pueden ser entendidas como la capacidad de utilizar la referencia geográfica de cada comunidad para hacer un análisis de las condiciones, situaciones y alternativas de solución para alcanzar la paz, al modificar situaciones que llevan a mujeres y hombres a vivir en situaciones de desigualdad o desventaja.

Esta herramienta se ha utilizado con éxito en: Colombia entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como en Irlanda, Guatemala, el Salvador, Ex Yugoslavia, Ruanda y Burundi.

**“El mapa no es
el territorio”**

Alfred Korzybski

Para el Indesol la geografía de paz es una propuesta conceptual que permite tener una aproximación del territorio, es decir, cómo se encuentra distribuido, su funcionamiento, principales problemáticas, usos y costumbres, identificar a los actores sociales que la habitan con la finalidad de construir un conocimiento integral de la comunidad, mediante la participación, planificación y transformación social colectiva o comunitaria.

En el proceso de elaboración de las geografías de paz, se utilizan los siguientes elementos:

- a) *Análisis coyuntural*
- b) *Cartografía participativa*
- c) *Acción sin daño*
- d) *Cohesión social*
- e) *Mapeo de actores sociales*
- f) *La teoría de redes*
- g) *Gestión comunitaria*

Así como el uso de conceptos relacionados con la resolución de conflictos como la negociación, mediación y comunicación no violenta, los cuales describiremos y ejemplificaremos en los contenidos del cuaderno de trabajo.

En síntesis, se trata de una herramienta donde la geografía (entendida como los recursos en un territorio determinado) se pone al servicio de los procesos de paz, reflexionando alrededor de diferentes situaciones de vulnerabilidad humana; haciendo uso, entre otros,

de la educación, la geografía, el mapeo de actores, la teoría de redes, el análisis coyuntural y la cartografía social necesarias para la construcción de paz en una localidad o comunidad.

Para el desarrollo de esta herramienta, por parte de la comunidad, se requiere:



Figura 1. Elementos para impulsar un proyecto de geografías de paz. Elaboración propia

Herramientas y métodos para construir geografías de paz

1. ANÁLISIS DE COYUNTURA

El análisis de coyuntura es “una mezcla de conocimientos y descubrimientos, una lectura especial de la realidad que se hace siempre en función de alguna necesidad o interés. En este sentido, no hay análisis de coyuntura neutro o desinteresado, este puede ser objetivo, pero estará siempre relacionado con una determinada visión del sentido y del rumbo de los acontecimientos” (Souza, 2020).

Algunos de los temas de interés en la comunidad sin duda son: El alto índice de delincuencia, la inseguridad con la que se transita o se vive en el transporte público, la violencia en cualquiera de sus tipos o modalidades, el impacto en el incremento de homicidios, feminicidios, abuso sexual infantil o embarazo adolescente, así como el comercio ambulante, el desempleo, la salud, la integración e inclusión de personas con capacidades diferentes o de la comunidad LGBT, la falta de mantenimiento a áreas comunes, entre otros temas.

Así también se presentan temas relacionados con el bienestar de las personas como: La preservación de las tradiciones en los barrios y colonias, la participación ciudadana que se ve fortalecida desde programas institucionales o iniciativa de la comunidad, la recuperación de espacios públicos con estrategias educativas, recreativas, deportivas o culturales o programas de saneamiento, arreglo de unidades habitacionales, mercados, escuelas y senderos seguros.

El hecho es que, al interior de las comunidades, existen situaciones positivas o negativas que afectan el territorio donde cohabitan, transitan y conviven sus integrantes, de ahí la necesidad de que se involucren para su atención, ya sea para visibilizar lo que está afectando a la comunidad o, bien, para fortalecer lo que le hace bien.

Por lo anterior, es importante que la comunidad, de manera participativa, pueda definir el tema o temas sobre los que realizarán un análisis de coyuntura con la intención de potenciar acciones que favorezcan el cambio personal y comunitario al asumir responsabilidades en la generación de acuerdos, implementación, seguimiento y evaluación de los resultados.



Figura 2. Análisis de coyuntura. Elaboración propia

Con la finalidad de favorecer un primer análisis de la comunidad, presentamos una serie de sugerencias para diseñar un cuestionario acorde con el tema que deseen analizar. Es importante que, a lo largo de este ejercicio, se tome en cuenta la manera en que cada problemática impacta de manera diferenciada a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

A continuación, ponemos dos cuadros con temáticas que se puede elegir para tener un acercamiento de lo que se requiere implementar o impulsar en una comunidad. Se pueden añadir otros temas que se consideren importantes para enriquecer el ejercicio.

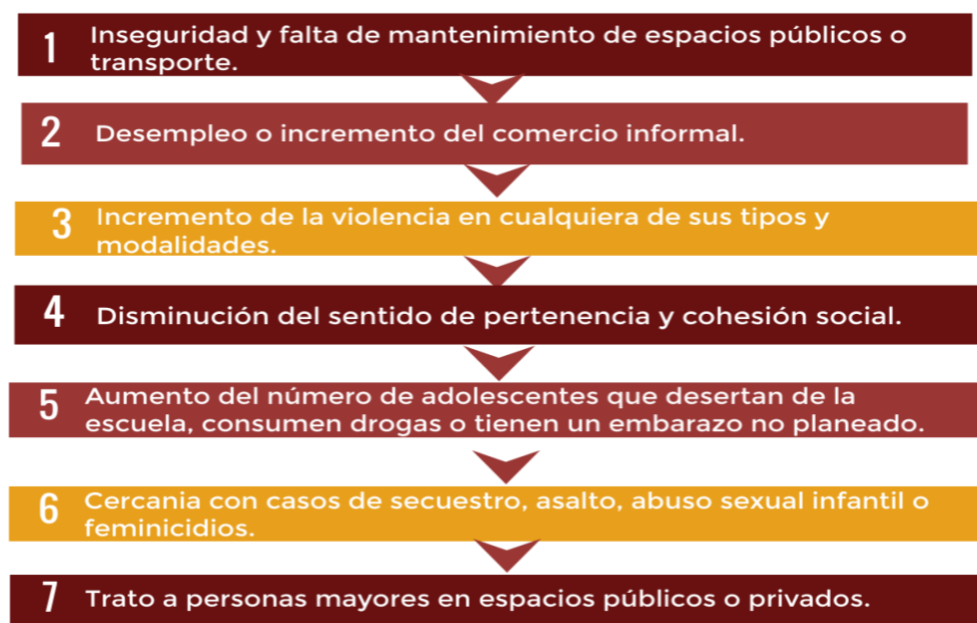


Figura 3. Ejemplo de problemáticas. Elaboración propia

El análisis de coyuntura sería incompleto si no se toman en cuenta aspectos que fortalecen los lazos de una comunidad, como puede ser una lista de los espacios abiertos que existen para las personas y que son lugares de encuentro o, bien, lugares por los que confluyen y son necesarios para una sana convivencia. Por ejemplo:

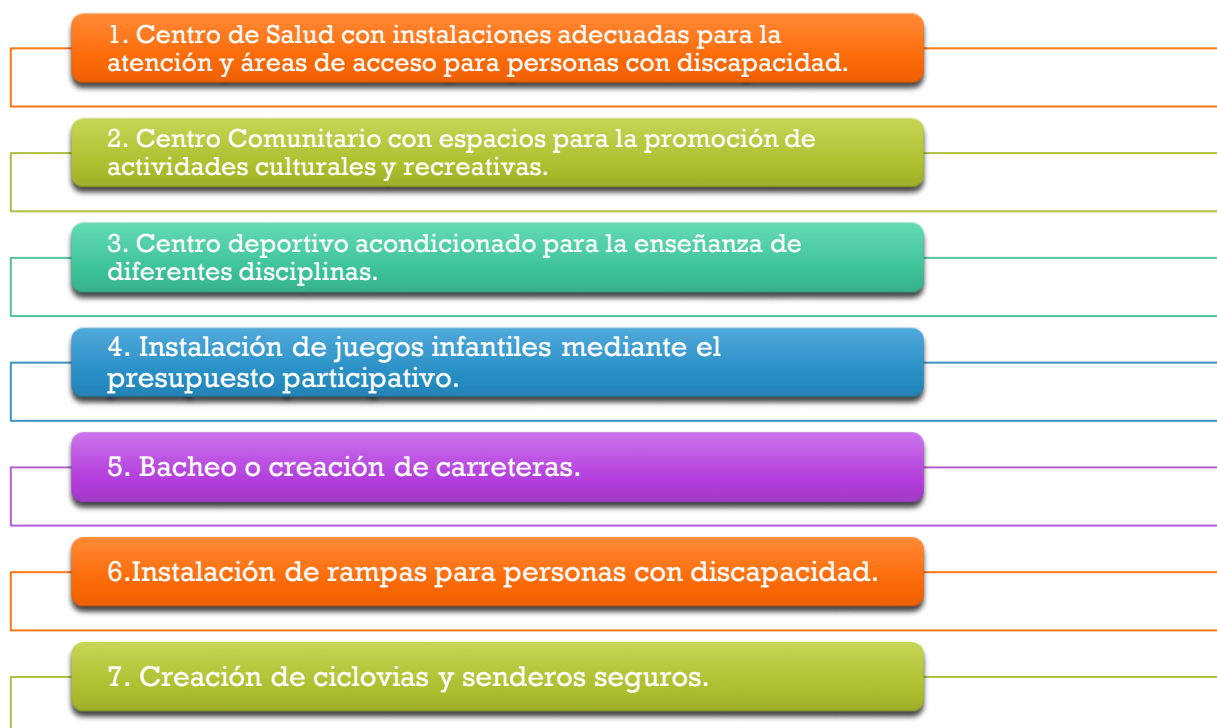


Figura 4. Ejemplo de lugares de encuentro comunitarios. Elaboración propia.

Una vez elegido el tema, se debe analizar lo siguiente:

Identificación de la coyuntura	1. ¿Cuáles son los motivos que les llevaron a elegir ese tema? 2. Describan, de manera puntual, cómo se llegó a esa situación, así como quiénes son los actores sociales involucrados de manera directa y/o indirecta. 3. Hagan una narración de cómo afecta esto a la comunidad y las cosas que consideran han mantenido ese problema sin resolver. 4. ¿Qué opinan las personas de lo que sucede? 5. Identifica si existen ideas o creencias arraigadas en la comunidad relacionadas con la falta de interés, compromiso o voluntad de generar cambios en beneficio de todas y todos.
--------------------------------	--

Figura 5. Identificación de la coyuntura. Elaboración propia

Una buena forma de generar preguntas es partir de la siguiente base:

- a. ¿Qué necesito?
- b. ¿Para qué lo necesito?
- c. ¿Cómo puedo obtenerlo?
- d. ¿Cuándo lo necesito?
- e. ¿Qué personas o instituciones están involucradas?
- f. Pensar, describir y expresar de qué manera, es tema estaría resuelto para la comunidad.

Y, otro de los pasos, es tener la claridad de la postura que asume cada participante de la comunidad dentro de la coyuntura, tal como señalamos en la siguiente imagen.

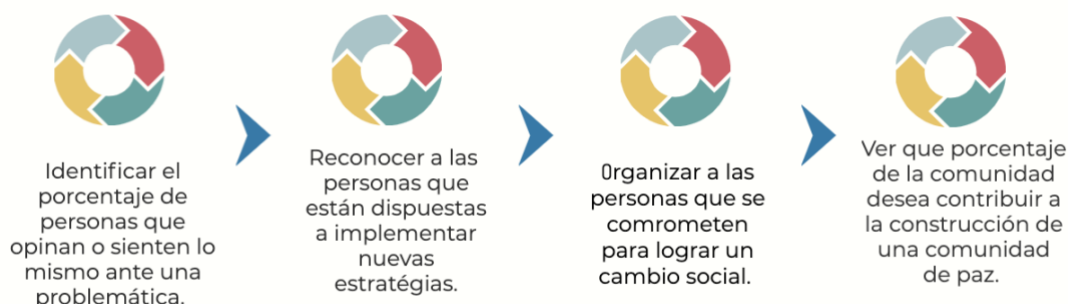


Figura 6. Tomar parte de la coyuntura. Elaboración propia

Al concluir con el análisis, es importante compartir la información y definir el papel que cada persona asumirá en el proceso de elaboración de las geografías de paz.



Figura 7. Identificación de la posición. Elaboración propia

A continuación, presentamos un ejemplo de análisis de coyuntura.

En una comunidad rural, ubicada en la Sierra Huasteca, la autoridad municipal ha decidido colocar un sistema de agua potable, ya que la siguen obteniendo de pozos y no cuentan con infraestructura suficiente. Para realizar la obra es importante considerar que, durante el desarrollo de la construcción, no se podrá tener acceso a los pozos y se tendrán que llevar unas pipas con agua; sin embargo, debido a la falta de pavimentación, los camiones tendrán que estacionarse como a 750 metros de la comunidad y, solamente, podrán estar allí un máximo de tres horas.

Aspectos a considerar:

Tradicionalmente, las mujeres son las que acarreo del agua desde largas distancias, además de ser las encargadas de la limpieza de la casa, la ropa, la preparación de los alimentos y de mantener los tambos con agua para el baño de sus esposos e hijos.

El tiempo que los camiones estarán allí con el agua

¿Cómo se distribuirá el agua?

¿Quiénes serán las personas encargadas de recibir, almacenar y repartir el agua?

¿Dónde se almacenará el agua?

¿Cuál será la duración de la obra?

¿Cómo se distribuirá el trabajo de recolección, traslado y resguardo del agua entre las mujeres y hombres de la comunidad?

¿Cómo determinarán la cantidad de agua que asignarán por persona o familia?

¿Quién o quienes serán responsables de recabar el dinero para pagar la pipa?

¿Cómo se comprobarán los gastos?

¿Si deben continuar resolviendo, de esta manera, el problema o pueden pensar en la construcción de un pozo de agua?

Si deciden la construcción de un pozo de agua qué tramites, permisos y acciones tendrán que realizar para consolidar su implementación en la comunidad.

Identificación de actores sociales

¿Quiénes apoyan la iniciativa y qué argumentos dan las personas que se oponen?

¿Cómo solucionarán e integrarán las diferentes opiniones sobre el tema?

¿Quién o quiénes asumirán el ser mediadores o negociadores?

¿Cuáles son los argumentos que dan para solucionar este problema qué alternativas proponen?

Resultados esperados

Describir los beneficios que les dará contar con acceso a un pozo o pipa de agua.

Coordinación entre las y los habitantes.

Modificar la percepción sobre quiénes son más o menos afectados por la falta de agua.

Derivado de las asambleas realizadas. las y los habitantes de la comunidad establecen los siguientes acuerdos:

- 1. Se nombra a la directora de la escuela primaria y al presidente municipal como los principales responsables de la negociación o mediación, así como del seguimiento de acuerdos.*
- 2. Se nombra como responsable de la tesorería al párroco de la comunidad quién cuenta con experiencia en el manejo contable.*
- 3. Toman la decisión de establecer un circuito para el traslado del agua en el que participen adolescentes, mujeres y hombres de la comunidad.*
- 4. A cada familia se le entregará un tambo de 100 litros de agua y se dejará el agua restante como reserva en la pileta de la iglesia.*
- 5. Se comenzará con los trabajos para conseguir el permiso a fin de arreglar la zona de 750 metros en la que no puede pasar la pipa, así como ver los requisitos a cubrir para hacer un pozo de agua.*
- 6. Se tramitará, con las autoridades, el precio de la pipa de agua o su distribución gratuita.*

2. CARTOGRAFÍAS PARTICIPATIVAS

*“Conocimiento humano
usado como una
herramienta para
construir conocimiento
colectivo”*

De acuerdo con los pasos para la elaboración de cartografías participativas, comenzaremos a conocer y construir un conocimiento integral de tu comunidad, a partir de identificar una problemática que esté afectando tu entorno como: La contaminación, la poca cultura de separación de residuos orgánicos e inorgánicos, la presencia de personas en situación de calle, venta de drogas, violencia, expendios de alcohol sin regulación, bases de taxis no reguladas, inseguridad en el transporte, falta de luminarias, poda de árboles, personas mayores deambulando en la calle con muestras significativas de descuido por demencia senil, falta de presencia de rondines por parte de las autoridades públicas (policías), asaltos, violaciones, secuestros, conductas inadecuadas por personas adictas cerca de escuelas o centros de recreación, casas abandonadas, así como las acciones que se hayan emprendido por parte de autoridades federales, estatales, locales para recuperación de espacios, mejoras en la infraestructura y mobiliario de centros de salud, clínicas comunitarias, pavimentación, centros recreativos, canchas deportivas, mercados, escuelas, luminarias o programas de seguridad ciudadana, entre otras iniciativas que puedan crear.

Una vez definido el tema o temas a tratar, se sugiere desarrollar los siguientes pasos:



Figura 8. Pasos Cartografía social. Elaboración propia

¿Qué necesitamos?

Para poder hacer nuestra cartografía de paz necesitaremos los siguientes materiales: *Plumones, crayones o gises, papel bond, lápices o plumas, pedazo de tela, pizarrón, o algún material o espacio que nos sirva para poder dibujar.*

PASOS PARA REALIZAR LA CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

1. Convocar a las personas de la comunidad que han estado participando en el análisis de coyuntura y han identificado las principales problemáticas que afectan su calle, colonia, manzana, municipio o ciudad.
2. Organizar grupos de trabajo de 4 a 6 personas para hacer un recorrido en la zona que hayan determinado. Una vez organizados, harán una breve presentación y definirán qué tema es prioritario.

Por ejemplo: En una comunidad donde ha habido muchos asaltos por las tardes, las mujeres se sentirán vulnerables para caminar solas por las calles y podrían hacer un ejercicio de cartografía participativa.



Figura 9. Aspectos para observar en el recorrido. Elaboración propia

Además, es importante contar con información documental que ayude a entender lo que se observa en cada recorrido:

- *Fotografías.* - Se puede recomendar compartir fotografías donde se incluyan a las personas con sus familias en el espacio.
- *Documentos personales.* - Pueden ser escrituras antiguas, mapas, linderos, etc.
- *Planos.* - Se pueden incluir fotografías o dibujos que presenten el territorio, se pueden solicitar planos a la autoridad local o estatal (según sea el caso).
- *Otros documentos.* - Se pueden buscar Actas de Asambleas comunitarias donde se incluyan cuestiones relativas al espacio territorial en cuestión.

3. Realizar un registro de los nombres de espacios que se vayan visitando, tales como: Calles, avenidas, parques, escuelas, cerros, pueblos, entre otros.
4. Crear mapas de la zona recorrida, en donde se utilicen colores y simbologías que permita distinguir la información obtenida. Esto se realiza a través de marchas exploratorias o caminatas en donde las y los participantes van identificando, de manera conjunta, los factores que favorecen o no a su comunidad.
5. Compartir el trabajo realizado, anotar observaciones sobre el recorrido y aportaciones del resto de participantes.
6. Proponer un espacio de diálogo para compartir conclusiones y posibles soluciones.

Ejemplos de Cartografías Sociales



Figura 10. Ejemplos de cartografía social. Fuente/referencia de las fotografías y otras ilustraciones por cuestiones de derechos de autor

En este proceso es ideal contar con la asistencia de actores sociales con influencia en la comunidad como es el caso de: Personas con liderazgo social e influencia, como pueden ser: jefe o jefa de colonia o manzana, síndicos, sacerdotes, religiosas, personal médico, personal docente, representantes de organizaciones sociales o partidos políticos, autoridades locales o municipales, además de mujeres y hombres que se consideran referentes en la comunidad.

3. ACCIÓN SIN DAÑO (ASD)

Vela, Rodríguez et al (2011) dicen que “El enfoque de Acción Sin Daño nace en la década de los 90 del siglo XX, tras analizar las intervenciones de acompañamiento de la cooperación internacional humanitaria y de construcción de paz y desarrollo, en especial en escenarios de conflicto armado, cuando los cooperantes se preguntaron por qué al llevar la ayuda se generaban impactos negativos.”

Cuando en una comunidad se hace una intervención algunos de los agentes, profesionistas, promotores, gestores u organizaciones, de manera consciente o inconsciente, pueden tener un impacto en la comunidad y, en muchas ocasiones, pueden generar un daño.

Este enfoque nos invita a prevenir los factores de riesgo en un contexto conflictivo ya que, muchas veces, queremos aplicar programas y proyectos con el fin de ayudar, pero soslayamos el daño colateral que pudiéramos ocasionar.

Es importante profundizar en los daños que se pueden generar en las comunidades aun cuando se lleve a cabo un acercamiento con “muy buenas intenciones” a intervenir o participar en un proyecto sin contar con un buen análisis del contexto, de los actores participantes, etc. Por ejemplo, si no se ha realizado un mapeo de actores y nos reunimos solamente con un grupo de la comunidad que tiene una religión o preferencia política específica se mandará señales equivocadas al resto de la comunidad.

Otro ejemplo es cuando, “por falta de conocimiento”, compramos los productos para el proyecto comunitario en la tienda del cacique local fortaleciendo, con ello, su poder y enviando un mensaje negativo indirecto a la comunidad.

Es importante tener mucho cuidado y conocimiento sobre los recursos, actores y, en general, el territorio en donde nos movemos para poder contribuir al fortalecimiento de las personas y los espacios que favorecen a las comunidades (evitando a las personas y espacios que generan división o que no contribuyen a la cohesión social).

“La Acción sin Daño se funda en tres pilares: respeto a la **Dignidad, Autonomía y Libertad** (DAL), y supone que al intervenir en una conflictividad social no se puede ser neutral: Se entra a ser parte integral del mismo, y ello exige que la intervención no se convierta en un factor más de escalamiento del conflicto sino que apoye su transformación al promover los ‘conectores’, como aspectos que favorecen la tramitación positiva de este, y mitigar los ‘divisores’, como aspectos que lo exacerban. Tanto la **Justicia Transicional** como el enfoque

de ASD persiguen el objetivo último de lograr la consolidación de la paz en donde intervienen” (Vela, Rodríguez et al 2011)

Es importante que una vez que se identifiquen los divisores o desconectores de una comunidad se trabaje con ellos para romper ciclos de violencia y exclusión.

Tipos de daños:

Si no tomamos en cuenta lo anterior, se podrían generar los siguientes daños:

- Daños subjetivos a las personas. - Se refiere a cualquier daño que lesione al ser humano en uno o varios aspectos de su proyecto de vida o libertad.
- Daño objetivo. - Afecta bienes materiales, es decir, representa dolor, miedo, sufrimiento emocional o la aflicción física o moral.
- Daño al proyecto de vida. - Se apeg a la idea de la realización personal integral, teniendo plena libertad para alcanzar la realización de sus ideales.
- Daños no reparables. - Son aquellos donde se pierde la vida y el estado lo intenta reparar simbólicamente de forma económica.
- Daños psicosomáticos. - Está conformado por daños biológicos, psíquicos, a la salud o al bienestar de una persona, teniendo como consecuencia afectaciones en la vida ordinaria.
- Daños predecibles. - Son aquellos que se ocasionan por precipitación, ignorancia o negligencia del personal a cargo de la intervención hacia otro individuo.
- Daños inevitables o justificados. - Se refiere a los motivos que están fuera del alcance del ejecutor, ya sea por razones de seguridad o cuando la vida corre peligro; y se ven obligados a interrumpir la ayuda.
- Daños reparables. - Hace referencia a los objetos daños materiales, antes de la intervención de girar en torno a evitar estos daños y si se presentan actuar cuanto antes.

Algunos de los daños que las intervenciones pueden causar:

- *Se profundizan conflictos y divisiones entre las partes.*
- *Se contribuye a fortalecer a alguno de los actores del conflicto, legitimándolo o permitiendo desviación de recursos del proyecto para sus fines bélicos o ilícitos.*
- *Se transmiten mensajes equívocos fomentando la confusión, el caos y, en ocasiones, el oportunismo en la comunidad.*
- *Se introducen y acentúan diferencias y desigualdades.*
- *Se fomentan dependencias nocivas.*

- *Se exigen comportamientos y actitudes (contrarias a las propias) como condición de acceso a servicios y recursos.*
- *Se introducen necesidades y demandas ajenas a los modos de vida.*
- *Se propician o coadyuvan proyectos sin el mínimo de condiciones favorables para conservar y proteger la vida dignamente.*
- *Se elaboran y aplican normas de manera desconectada de las necesidades de las comunidades y su cultura. (Rodríguez, 2020 p.25)*

Principios o pautas de acción para prevenir/reducir los daños

01.	Dignidad
02.	Participación y transparencia
03.	Sensibilidad cultural
04.	Flexibilidad e innovación
05	Contextualización
06	Procesos y procedimientos sensibles

Figura 11. Principios o pautas de acción para prevenir/reducir los daños inspirada en Rodríguez, A (2020)

La **ASD** nos anima a ajustar nuestras acciones con el fin de obtener la paz social y, a la vez, mejorar la actuación institucional en el territorio.



Figura 12. Elementos de la Acción sin daño presente en los actores sociales.

Elaboración propia

De la ética médica, se retoman dos principios:

El principio del acto de doble efecto para el cual es viable realizar una acción de la que se derivan dos efectos, uno bueno y otro malo, siempre y cuando, se satisfagan cuatro condiciones o se sigan las reglas que se plantean a continuación:

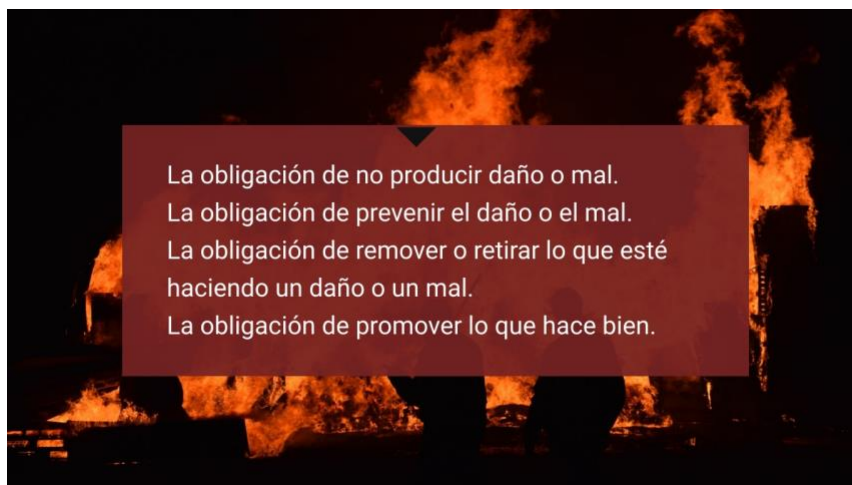


Figura 13. Elaboración propia. Cuatro condiciones que se retoman de la ética médica

El clásico ejemplo que ilustra este principio es cuando una mujer tiene una situación de salud que pone en riesgo su vida como cáncer o un tumor o alguna otra afección y se encuentra embarazada. Por un lado, si toma el tratamiento, tendrá un impacto en la vida del bebé incluso, en algunas enfermedades, es muy posible que pierda al bebé pero, por el otro lado, si no se da tratamiento pone en riesgo su propia vida.

Principios éticos a seguir	Análisis de la acción
La acción en cuestión ha de ser buena o, al menos no mala; es decir, indiferente o permitida.	<i>Se trata de una acción buena porque puede ser curativa de cáncer.</i>
No se desea el mal resultado; no entra en la intención de la gente causar mal alguno.	La intención del médico no es provocar la muerte del feto.
El buen resultado no es consecuencia del mal, es decir, no se usa un mal como medio para obtener el fin (bueno), sino que aquél es un hecho colateral nada más.	El buen resultado no es consecuencia de la muerte del feto, ni depende de éste
Lo bueno tiene que ser proporcionado, es decir, en el resultado final el bien obtenido debe superar al mal accidental acumulado.	En el resultado final, el bien supera el mal, ya que se ha salvado una vida en vez de permitir que se pierdan dos.

Figura 14. Tomado de Rodríguez, A. (2020) Acto con doble efecto

Principio de beneficencia y no maleficencia.- El segundo principio es el de beneficencia y no maleficencia, de acuerdo con Rodríguez, A (2020), se relaciona al “primum non nocere” y se refiere a “la obligación moral de actuar en beneficio de otros. Este principio nos invita a buscar actuar en beneficio de los intereses legítimos de las comunidades.

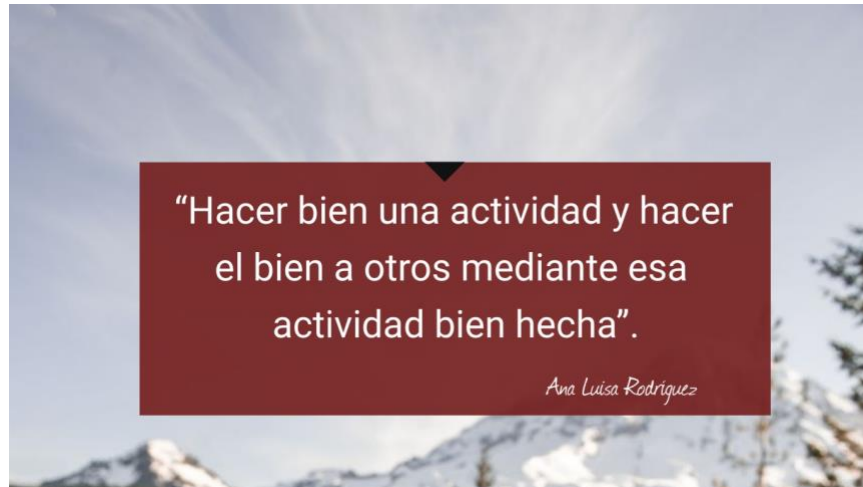


Figura 15. Rodríguez, A. (2020) Acto con doble efecto

Hacer las cosas y hacer bien, implica cuatro elementos básicos:

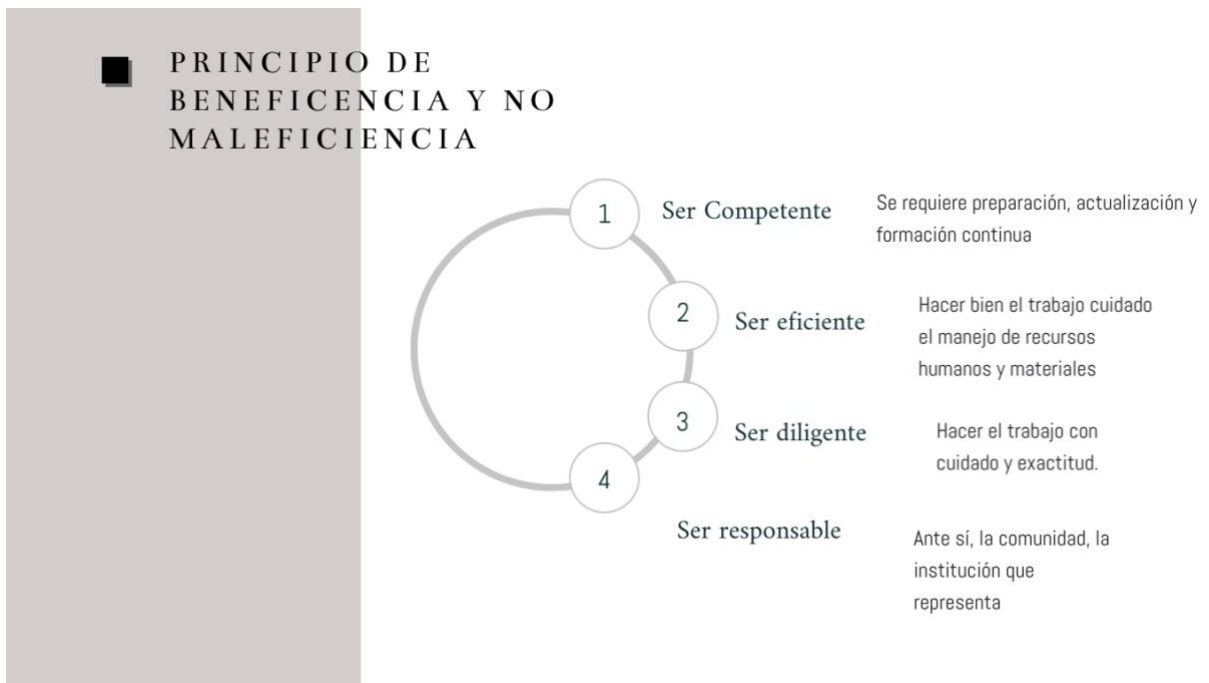


Figura 16. Elaboración propia inspirada en los textos de Rodríguez, A. (2020) p.p.50-51

Comprensión del Contexto y de las interacciones sociales

“... Nunca una acción puede valorarse moralmente suelta del contexto y las consecuencias, y nunca una acción puede exigirse de forma absoluta sino que en la propia valoración hay que atender al contexto y las consecuencias” (Cortina, 2000 p187).

De acuerdo con Rodríguez, A (2020), antes de iniciar un proceso de intervención, es indispensable comprender el contexto institucional, político, comunitario, cultural, social y económico para poder ser capaces de llevar a cabo un acercamiento y, en el mejor de los casos, descifrar la complejidad del contexto a partir de las interacciones que allí se dinamizan.

Por otro lado, los acercamientos al contexto nos permiten ir más allá de los prejuicios o de la descomposición del simplismo de la realidad en “blanco y negro,” “buenos y los malos”. “De esta manera, logra desentrañarse las causas de los fenómenos sociales y políticos para servir según criterios de pluralidad y diversidad” (Rodríguez, 2015 p.77).

Rodríguez, A (2015) nos dice:

“Los conflictos presentes en los contextos de las intervenciones, en general son complejos por sus raíces históricas y el entrecruce de actores no claramente diferenciados, además por el carácter cambiante y sutil de sus manifestaciones. La propuesta original de “Do no harm” ofrece como herramientas para acercarse a esta comprensión, el análisis diferenciado de las causas que dividen a las personas/comunidades y de aquellas que los conectan” p.77.

En pocas palabras, el contexto de conflicto se caracteriza siempre por dos tipos de factores:

- Divisores y fuentes de tensión.
- Conectores y capacidades locales.

En cada contexto, existen factores que separan a las personas o grupos identificados como divisores, que actúan como fuerzas que quieren promover o sostener la violencia. También existen nexos que unen a estas mismas personas o grupos, identificados como conectores, que son capacidades de paz usadas para soluciones pacíficas.

Los divisores y conectores pueden hallarse en las estructuras sociales, actitudes, acciones de las personas, en los valores e intereses en juego, en experiencias comunes o diferentes y símbolo.

Un ejemplo sería la identificación/detección de casas abandonadas que pueden ser focos de delincuencia o consumo de drogas.

Estas casas abandonadas podrían ser recuperadas y transformadas en centros comunitarios, bibliotecas, dispensarios médicos, clínicas o espacios de encuentro.

La intervención interactúa con estos dos tipos de factores en una forma positiva o negativa.

El enfoque de **no hacer daño** es el eje central de la gestión de los programas y proyectos sensibles al conflicto lo cual significa mantener una actitud consciente y responsable para trabajar sobre los conflictos, orientar las decisiones y las acciones hacia el logro de resultados positivos dirigidos a construir condiciones para reforzar los conectores que afianzan los procesos de paz.

Algunas de las causas por las que los divisores se fortalecen son: La desconfianza, sospechas, divisiones o tensiones, desconocimiento, la violencia entre los grupos de personas., entre otras.

Los conectores se fortalecen cuando nos acercamos a las personas construyendo confianza, generando interdependencia e impulsando condiciones que favorezcan la equidad y la disminución de la violencia.

Para este análisis es importante tener en cuenta:



Figura 17. Conectores y divisores. Elaboración propia

Las intervenciones pueden incidir positiva o negativamente en estos aspectos. Su propósito es ofrecer refuerzos a los conectores y, al menos, la reducción o inacción de los divisores.

Por ejemplo, jóvenes consumidores de drogas o en situación de calle pueden convertirse en parte de la transformación comunitaria identificando sus necesidades, sus propuestas y buscando, conjuntamente, con instituciones estatales y de la sociedad civil la forma de incluirlos como parte importante de la comunidad, así como el incorporarlos en procesos de recuperación o desintoxicación.

El comprender y ser capaces de identificar el contexto significa que somos capaces de acercarnos a las costumbres y las tradiciones de cada lugar; a las distintas pautas de comportamiento; a los orígenes y la trayectoria de los conflictos presentes o latentes en el medio; los tejidos sociales y las redes de solidaridad y apoyo constituidos; y los tipos de relación con las entidades públicas y privadas existentes y sus expresiones de confianza o distanciamiento, entre otros.

Estos factores sumados a una infinidad más son lo que constituye el contexto sobre el cual se interactúa (Rodríguez, 2020 p.79).

La primera impresión que tenemos de una comunidad es fundamental y es allí que el acercamiento, conocimiento y análisis de contexto nos permitirá ir más allá de las primeras impresiones.

Un ejemplo:

Hace muchos años mi hermana se fue a vivir, por un año, a una ciudad lejos de donde habíamos y, después de ese tiempo, decidí visitarla.

Previamente a mi visita, ella me dio la dirección y me aseguró que era una zona segura.

Confíe en su comentario pero para mi sorpresa, ese día me tocó ver a gente correr y gritar: “la mataron”, “cada vez hay menos seguridad”, “¿dónde estaba la policía?”.

Me asomé y vi de reojo a una persona tirada en el piso cubierta por una sábana y a muchos policías.

Continué mi camino y, a pesar de esa situación, confíe en el comentario de mi hermana. Con el paso del tiempo confirmé que es una zona muy segura en comparación a otras y que es importante hacer cosas para prevenir.

Para llevar a cabo un acercamiento objetivo es necesario contar con conocimientos teóricos y metodológicos, así como herramientas prácticas que nos permitan aproximarnos a la realidad comunitaria.

“El reconocimiento y la comprensión del contexto implican una actitud de atención, interacción y evaluación constante” Rodríguez , 2020 p.79.

Lederach (2007) nos advierte de dos grandes tragedias que afectan, negativamente, la construcción de la paz en escenarios de conflictos:

“i. La incapacidad de reconocer y ver aquello que existe en un lugar y que podría ofrecer potencial o que está ya construyendo la infraestructura de redes para el cambio constructivo; y

ii. Entrar rápidamente en acción para proporcionar respuestas a corto plazo a problemas predeterminados, empujados por un sentimiento de urgencia. En ambos casos, la red para el cambio que existe en el lugar -personas, procesos y espacios relacionales- se pasa por alto, se ignora y reduce, o aún peor, se reemplaza o destruye” (p.166).

Por ejemplo:

Apresurarse a intervenir para impulsar acciones dirigidas hacia un grupo de estudiantes de la secundaria local que se reúnen a beber los viernes y, por lo general, terminan a golpes (llamar a seguridad pública para que los detenga, intervenga y evite las disputas), sin tomar en cuenta a las autoridades escolares, a los padres de familia, a la comunidad donde sucede o a las organizaciones sociales, culturales, deportivas y/o religiosas de la zona que han establecido vínculos desde hace años con la comunidad escolar y local.

Si en lugar de eso solo se aplicaran medidas relacionadas con seguridad pública, se involucraría a todos los actores sociales involucrados, se podría implementar una acción que sea permanente y llevaría a las y los estudiantes a tomar consciencia de los riesgos de consumir alcohol en la vía pública.

Algunas Recomendaciones

01.	Aproximarse al contexto con cuidado y respeto
02.	Observar y escuchar a quienes conocen el escenario
03.	No pretender conocer las soluciones ni dar recetas preconcebidas
04.	Comprenderse a sí mismo como parte de un todo mayor
05.	Reconocer que ninguna persona, ningún proceso o proyecto es capaz de llevar y mantener la paz por sí solo

Figura 18. Elaboración propia basada en Rodríguez

Por otro lado, Rodríguez, nos invita a hacernos algunas preguntas antes de aproximarnos al contexto:

- *“¿Con qué posibilidades se cuenta para validar y actualizar la línea de base del proyecto?”*
- *¿Qué mecanismos se han establecido para mantener contactos directos con las comunidades?*
- *¿Cómo se reconocen y tienen en cuenta los saberes populares para orientar las acciones y las decisiones?*
- *¿Cuáles divisores y conectores se identifican en las poblaciones con las que trabajamos?” (Rodríguez, 2020 p.80)*

Al llevar a cabo un acercamiento a una comunidad es importante evitar fortalecer los divisores en los grupos. Rodríguez, A (2020) nos dice que las divisiones entre los grupos en conflicto empeoran cuando:

1. Se realiza un análisis inadecuado o se tienen habilidades inadecuadas.
2. Involuntariamente se toma partido por uno de los dos lados.
3. No se realiza seguimiento o monitoreo de los efectos de las reuniones entre miembros de los lados en conflicto.

4. COHESIÓN SOCIAL

En la construcción de una paz positiva, nos interesan aquellas dimensiones que mantienen la unión de una colectividad:

“... la vinculación entre individuos donde existen valores que, compartidos por sus miembros, permiten y reproducen dicha sociabilidad, así como un sentido de identificación y obligación moral para con el colectivo.” CONEVAL, 2008

Para iniciar, es necesario reconocer que la cohesión social es una condición que no se construye desde afuera de la comunidad. Es difícil que se genere por alguien externo a ella. Sin embargo, sí es posible contribuir a su reforzamiento, fomentando un estado que favorezca las relaciones basadas en la confianza, el rescate a los valores y creencias compartidas que se traducen en un sentirse parte de la comunidad.

¿Cómo identificar el grado de cohesión de una comunidad?

A partir de la observación, debemos identificar de manera concreta cómo se manifiestan los diferentes componentes de la cohesión social en la comunidad de nuestro interés.

Con la finalidad de lograr este propósito presentamos las siguientes preguntas que pueden servir como guía para el análisis, las cuales pueden ser contestadas por quien está a cargo de la intervención comunitaria o con un grupo de personas con quienes compartir su percepción.

1. ¿Puede describir cómo es su convivencia con vecinos, amigos o familiares?
2. Describa cómo es el trato hacia las personas que no son de la comunidad y que transitan en ella de manera frecuente o esporádica.
3. ¿Qué tipo de grupos (culturales, deportivos, comunitarios, organizaciones sociales, agrupaciones políticas, religiosas o asistenciales, de voluntariado social o redes de autoempleo) tienen presencia en su comunidad y cómo es su participación?
4. ¿Qué tipo de apoyo esperan de cada grupo (familiares, vecinos, personas asociadas en los grupos en que participan, instituciones)?
5. ¿Qué valor le dan a los apoyos familiares, amistosos e institucionales?
6. ¿Existe la disposición para ayudar a familiares, amigos, vecinos y personas ajenas, en caso de necesidad?, en caso afirmativo señale la frecuencia de la ayuda.
7. ¿Se llevan a cabo acciones conjuntas para enfrentar problemas colectivos, emprender proyectos compartidos? Si su respuesta es afirmativa señale ¿con qué

frecuencia participan? Las acciones pueden ser desde la vigilancia de parques, impulsar el reordenamiento del comercio ambulante para no obstaculizar el paso peatonal.

8. ¿Existe la disposición a relacionarse con personas ajenas a la comunidad o de diferente origen social, grupo étnico, raza, religión, afiliación política o identidad sexual? ¿Así como, la percepción de discriminación de las personas con motivo de esas diferencias?
9. ¿Las personas de la comunidad se involucran en el desarrollo de proyectos o la resolución de problemas a nivel comunitario que deriven en mayores beneficios sociales? En caso afirmativo describa cómo hacen ese proceso.

Responder las preguntas anteriores, de manera individual, -mediante la observación de quien está aplicando la metodología-, o colectiva -puede ser en un grupo focal-, es útil para el diagnóstico inicial de la intervención.

5. MAPEO DE ACTORES

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores clave de un sistema y que, además, permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

Actor Social y Red Social

Un actor social es aquella persona, grupo o institución que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, así que es importante poder identificarlas de acuerdo con la siguiente clasificación:

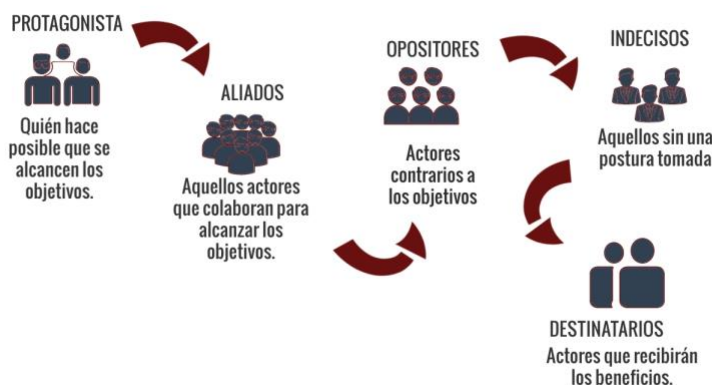


Figura 19. Tipos de actores sociales. Elaboración propia

Para comprender las relaciones que existen entre los diferentes actores, se ha creado el análisis de redes sociales, su composición y sus interacciones; donde se revisan, por un lado, a los actores y, por el otro, a las relaciones que existen entre ellos en cierto contexto social.

Por lo que, para fines de este trabajo, entenderemos que una **red social de interacción** es un grupo de personas que forman vínculos.

El análisis de redes sociales de interacción nos permitirá, de manera objetiva, revisar e identificar la forma en que las personas, actores e instituciones inmersas en esa estructura interactúan en la resolución de conflictos y la construcción de paz en un territorio o espacio determinado.

¿Cómo mapear una situación de conflicto?

Durante este proceso es importante seguir estas recomendaciones:

1. Decidir qué quiere mapear, cuándo lo quiere realizar, desde qué punto de vista lo hará y la manera en que incorporará los diversos puntos de vista de los actores sociales involucrados.
2. Ubicar en el mapa su participación y la de su organización.
3. Impulsar un proceso participativo, incluyente durante la elaboración del mapeo.
4. Mapear los temas o aspectos que están en conflicto entre las partes.
5. Incluir la visión de otros grupos involucrados en la situación.

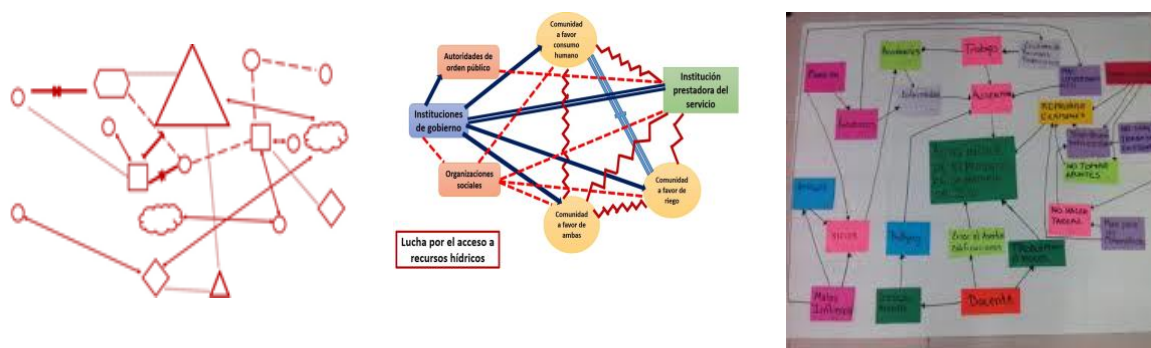


Figura 20. Ejemplos de mapeo de conflicto.

Para Alberich, T (2007) un mapa social es una representación gráfica de los grupos, organizaciones y colectivos de un territorio concreto y de las relaciones que se dan entre ellos.

Para lo cual se utiliza como herramienta el sociograma, que nos permite realizar un diagrama de las relaciones de un grupo estudiado.

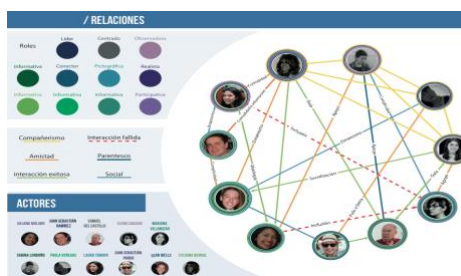
Los mapas que resultan nos permitirán realizar un análisis de la situación que existe entre diferentes actores sociales y proponer cambios; planear acciones encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos. Además, son una herramienta que nos permite identificar, de manera clara, los intereses de cada actor, así como diseñar alianzas, visibilizar potencialidades de cambios de actitudes y comportamientos, entre otros aspectos.

Los actores pueden ser personas, organizaciones, empresas, agencias del gobierno, medios de comunicación, etcétera.



Figura 21. Representación de elementos y vínculos. Elaboración propia

Durante, la elaboración del mapa de actores es importante tener en cuenta:



1. Que se realice de forma colectiva.
2. Incluir a personas de la comunidad.
3. Utilizar distintos materiales como: Una hoja en blanco, pizarrón, hoja de rotafolio, colores, etc.
4. Identificar los elementos que pueden afectar y/o favorecer el objeto de análisis.

5. Mantener en todo momento una postura imparcial, ser concretos.
6. Ubicar los diferentes elementos, así como sus tipos de relaciones.
7. Cuidar el no excluir elementos importantes para el análisis.

6. GESTIÓN COMUNITARIA

Desde un punto de vista sustantivo, podemos decir que la gestión de paz comunitaria tiene como fin la justicia social, fortaleciendo los vínculos comunitarios, la integración social, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana respetando, en todo momento, los derechos humanos y garantías individuales de cada persona involucrada.

En este apartado revisaremos la manera en que podemos facilitar el proceso, es decir, llevar a cabo un proyecto de Geografías de Paz para mejorar las condiciones de nuestra comunidad con la resolución de conflictos, pues contribuye a fortalecer la cohesión social, basándonos en los siguientes pasos:

1. ***Sugiere, elige o decide de manera conjunta*** con las personas involucradas, *quién o quiénes pueden hacer la función de facilitador(a) comunitario(a), institucional, ciudadano, de barrio o social de acuerdo con la situación a resolver.*
2. ***Realiza una lista*** de las situaciones o temas que han generado conflicto y desean resolver.
3. ***Clasifica los temas por área:*** Mantenimiento, áreas verdes, seguridad, violencia, transporte, limpieza, salud, empleo formal e informal.
4. ***Comparte y unifica*** los temas que otras personas de la comunidad exponen.
5. ***Elaboren una lista de las soluciones intentadas*** que se han realizado, por parte de la comunidad y las autoridades, para resolver esos temas.
6. *Anoten a un lado si conocen el número de veces que lo han hecho y los resultados obtenidos.*
7. ***Expongan en plenaria*** la manera en que el tema estaría resuelto para las personas de la comunidad
8. ***Decidan quién o quiénes asumirán*** el seguimiento con las autoridades y vecinos.

La gestión comunitaria se dirige a conflictos que se producen por el hecho de compartir de manera diversa el espacio, los servicios, las relaciones, las responsabilidades y los desafíos.

En la gestión comunitaria existen los siguientes elementos subjetivos basados en valores intangibles o inmateriales que promuevan:



Figura 22. Cohesión social y cultura de paz. Tomado de Parra, L (2015)

SOBRE LOS FACILITADORES

Se recomienda que la persona facilitadora cuente con operadores comunitarios que articulen, desde la comunidad, sus necesidades e intereses para la gestión de conflictos, con la finalidad de lograr una transformación y una mejora de la calidad de vida de los vecinos que forman parte de ella.



Perfil de la persona facilitadora



Figura 23. Perfil de la persona facilitadora. Elaboración propia

Perfil de la persona facilitadora

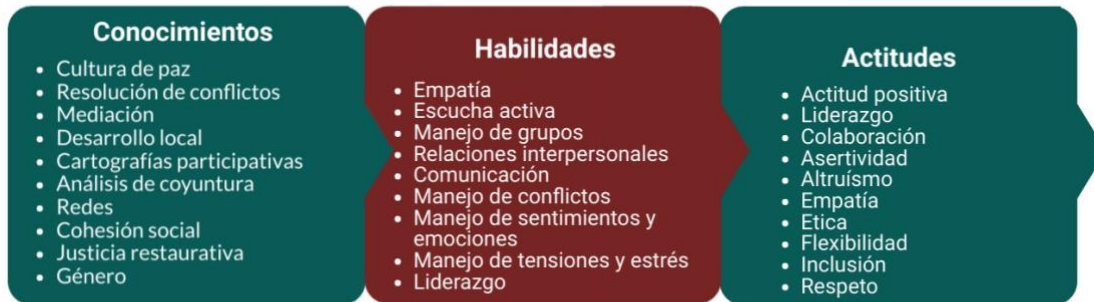


Figura 24. Perfil de la persona facilitadora. Elaboración propia

La persona facilitadora NECESITA ser aceptada y reconocida por las partes en conflicto o por TODAS las personas de la comunidad que participan en el proceso

La persona encargada del proceso de facilitación deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Mantenerse con apego a principios y valores relacionados con: La honestidad, voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, imparcialidad, el respeto, la tolerancia, la inclusión, la equidad de género y la apropiación en el ejercicio de los Derechos Humanos.
2. Estar familiarizado con el contexto.
3. Ser capaz de diferenciar entre un conflicto y actos relacionados con la violencia.
4. Establecer un vínculo con las personas de la comunidad incluyendo a todos los actores sociales.
5. Mantener una postura imparcial con todos los actores sociales.
6. Tener facilidad para establecer, de manera conjunta con la comunidad o los actores involucrados, las normas y reglas que se requieran para llevar a cabo el proyecto.
7. Retomar, de manera asertiva, equilibrada y creativa los puntos de convergencia y divergencia de los actores involucrados en el proceso.

8. Impulsar la creación de coaliciones y/o alianzas estratégicas que den seguimiento a los acuerdos.
9. Tomar acuerdos.
10. Capacidad para mantener una comunicación asertiva e incluyente, que favorezca el sentido de pertenencia, la cultura de paz y cohesión social.
11. Implementar estrategias dirigidas al cumplimiento de los acuerdos establecidos en la comunidad para mejorar su entorno y condiciones de vida.
12. Aprender un manejo de las emociones con la finalidad de que la rabia, el dolor o el miedo puedan convertirse en una base para el cambio y dejen de ser un obstáculo para la transformación del conflicto.

Anexos

ANEXO 1. ¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

El artículo 1º Constitucional, señala que en México: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacionalidad, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Es importante tener claridad en los siguientes conceptos:

El principio de No Discriminación	Principio de Igualdad Sustantiva
Implica erradicar toda distinción, exclusión o restricción basada en motivos no objetivos, racionales, ni proporcionales, que tenga por objeto o por resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.	Situación en la cual mujeres y hombres, acceden con las mismas posibilidades y oportunidades en el uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, con pleno reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos, y las libertades fundamentales.

¿Qué es la perspectiva de género?

Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Es muy importante comprender que la perspectiva de género, no es sinónimo de mujeres, sino que ayuda a entender cómo las diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que nos definen como mujeres o como hombres (sexo), se traducen en un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, sobre lo qué es la masculinidad y la feminidad (género).

Sexo-Género

El **sexo** alude a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres u hombres; se nace con estas características. Ejemplo: sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; las mujeres únicamente tienen ovarios y matriz.

El **género es el conjunto de ideas**, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico; tomando como base la diferencia sexual que construye los conceptos de “masculinidad”, y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, debido a que han sido aprendidas. Ejemplo: Hay lugares donde, por tradición, sólo los hombres pueden heredar.

El género se reconoce, como una causa o motivo de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, que se expresa a través de ideas, creencias, prejuicios, estereotipos, roles sociales tradicionales y división sexual del trabajo, que buscan no sólo naturalizar o justificar situaciones que violentan y atentan contra el bienestar y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; sino que también al generar ciertos privilegios masculinos, éstos a la vez son fuente de opresión para los hombres.

La igualdad de género: Implica garantizar a mujeres y hombres el mismo acceso, trato y oportunidades de gozar de todos los derechos humanos (a la educación, empleo, asociación ciudadana, participación política, a la felicidad...), es decir, a contar con las mismas condiciones para el desarrollo y el ejercicio pleno de las capacidades, en un entorno de libertad.

Desde esta perspectiva, la igualdad no consiste en eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones desiguales entre las mujeres, los hombres y los diferentes grupos poblacionales, que viven situaciones de vulnerabilidad por condición de edad, etnia, discapacidad, o cualquier otra condición social.

La igualdad de género nos obliga a trabajar cotidianamente, para lograr una situación en la que mujeres y hombres puedan acceder con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. La equidad de género: es un principio de justicia social. Implica tratamientos diferentes para corregir inequidades, y para acelerar el cierre de brechas de desigualdad en términos de ejercicio de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades sociales.

La equidad de género implica que debemos comprender que no todas las mujeres, ni todos los hombres tienen las mismas condiciones de vida, ni las mismas necesidades, ni circunstancias. Por ejemplo, las necesidades de una mujer con discapacidad, no son las mismas que las de una mujer indígena, o bien las necesidades de un hombre adulto mayor, no son las mismas que las de un joven, y en la realidad una persona puede vivir distintas

condiciones sociales a la vez, que en conjunto pueden derivar en situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencia. Por ejemplo, una mujer puede tener una condición precaria de salud, estar desempleada y contar con educación básica inconclusa, o un hombre puede ser migrante, estar en condición de pobreza y ser indígena.

El reconocimiento a estas condiciones diferenciadas, implica comprender que el género se articula y se conecta con otras causas de desigualdad, discriminación y violencia como son: la condición étnica, la condición de discapacidad, la orientación sexual, la edad, entre otras (a esta situación se le denomina interseccionalidad). También implica, que se debe brindar atención especial a las poblaciones con mayores brechas de desigualdad, a fin de acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, de todos los sectores sociales.

La equidad de género como principio de justicia social, guarda estrecha relación con los compromisos del gobierno federal en torno a que: por el bien de todos y todas, primero los pobres; trabajar para no dejar a nadie atrás, y no dejar a nadie fuera. La equidad de género, es entonces imprescindible para avanzar en hacer realidad la igualdad sustantiva (en los hechos), entre mujeres y hombres.

Para sintetizar, se puede decir que la perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, es también una herramienta conceptual y metodológica, que permite entender que las condiciones de vida, y las relaciones sociales entre mujeres y hombres pueden modificarse. La perspectiva de género, propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; promover la igualdad entre los géneros, a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, para construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres cuenten con el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades, para acceder a los recursos económicos, y a la representación política y social, en los ámbitos de toma de decisiones.

El género como categoría de análisis

De acuerdo con Barbieri (1996) La categoría “género” empezó a ser utilizada a mediados de la década de los setenta por académicas feministas de habla inglesa, para referirse a los ordenamientos socioculturales contruidos colectivamente a partir de las diferencias corporales (p. 49).

En la actualidad el género es una categoría de análisis para la investigación, la intervención y la planificación de las políticas públicas, aplicable a la acción comunitaria, a la salud y en

la vida cotidiana para visibilizar las diferencias e inequidades entre hombres y mujeres en las sociedades.

El género como categoría de análisis exige profundizar en las relaciones entre los hombres y las mujeres, pone el énfasis en los elementos socioculturales sobre los que se han construido esas relaciones e identifica las desigualdades, permite observar, analizar, cuestionar y transformar los modelos que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Cortés y Rodríguez (2017) dicen: “... el género es una categoría de análisis de la realidad, es decir, un campo de estudio e investigación científica”. (p.15) Esto implica que el género hace referencia a una forma de ver y analizar la realidad desde un enfoque de la desigualdad que existe en las relaciones entre hombres y mujeres

Por lo que ésta categoría atraviesa toda la estructura social y puede ser aplicada a todas las áreas del desarrollo social: a lo político, lo económico, lo ambiental, lo social, lo cultural, lo institucional y lo comunitario.

Según la Organización Panamericana de la Salud (citado en Cortés y Rodríguez 2017), estas son las características que permean el concepto “género”:

1. Es relacional. Es decir, se refiere a las relaciones que se dan entre mujeres y hombres, entre las propias mujeres y entre los hombres.
2. Es jerárquico. Se asocia con lo masculino, lo cual tiende a producir relaciones desiguales de poder.
3. Es cambiante a través del tiempo. Los roles y las relaciones de género se modifican a lo largo del tiempo.
4. Es contextualmente específico. Existen variaciones en las relaciones de género de acuerdo con etnia, clase social y cultura, entre otros.
5. Es institucionalmente estructurado. El género se construye y se perpetúa a través de todo un sistema de instituciones sociales (familia, escuela, Estado, Iglesias, medios de comunicación), de sistemas simbólicos (lenguaje, costumbre, ritos) y de sistemas de normas y valores (jurídicos, científicos, *políticos*).

Tomando en cuenta lo anterior podemos afirmar que el género constituye una categoría descriptiva en el sentido que nos permite visibilizar las desigualdades, analítica en el sentido que nos permite descubrir e interpretar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres y política en el sentido de que los países se comprometen a disminuir las brechas de género.

ANEXO 2. PROPUESTAS DE CUESTIONARIOS PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES

Infraestructura y mantenimiento de áreas públicas

1. ¿En qué condiciones de mantenimiento se encuentran los parques, mercados, centros recreativos o deportivos de tu comunidad?
2. ¿Existe acceso en avenidas principales y calles para sillas de ruedas, así como señalamientos de tránsito?
3. ¿Con qué frecuencia se realiza la poda de árboles, mantenimiento a jardines y revisión de luminarias?
4. ¿Cuál es la condición de pavimentación de banquetas y calles?

Vigilancia

1. ¿En su comunidad se cuenta con módulos de vigilancia o patrullas en buen estado para hacer rondines?
2. ¿Conocen la incidencia delictiva de su comunidad, es decir el tipo de delitos que se comenten más y las zonas?
3. ¿Sabe si se han implementado acciones para disminuir los asaltos en el transporte público que pasa por su colonia?
4. ¿Existe participación de la comunidad en campañas que visibilicen la violencia?
5. En las escuelas de su comunidad, conocen si se han implementado operativos, pláticas o conferencias para prevenir el abuso sexual infantil, el bullying y la trata de personas.

Cohesión social

1. ¿Las y los integrantes de la comunidad están interesados en promover actividades en beneficio de las tradiciones, la cultura y el deporte?
2. ¿Tienen identificada en la comunidad a las personas que generan conflictos y a quiénes están dispuestos a generar un cambio para beneficio de todas y todos?
3. ¿Existen grupos con reconocimiento de la población por sus aportaciones para incidir en la denuncia y acompañamiento a víctimas de actos violentos?

Transporte

1. ¿Considera que existen suficientes rutas de transporte que le facilite a todos los miembros de la comunidad desplazarse a diferentes lugares (escuela, trabajo, etc.)?
2. ¿Describa cuáles son las condiciones en las que se encuentran los diferentes transportes (microbus, taxis, autobuses, etc.), así como el costo del pasaje?
3. ¿Existe algún tipo de apoyo o programa público o privado para personas de la tercera edad, estudiantes o con discapacidad que utilicen el transporte?, si es así ¿Cuál es el nombre del programa y en qué consiste?

Inseguridad

1. ¿Con qué frecuencia considera que sucede algún tipo de delito dentro de su comunidad?
2. ¿Cuáles delitos ha observado se presentan frecuentemente en su comunidad (robo, asaltos, narcomenudeo, etc.)?
3. ¿Considera que existe algún grupo (adultos mayores, mujeres, niñas o niños) dentro de la comunidad que esté más vulnerable a sufrir algún tipo de delito?
4. *¿Existe dentro de su comunidad algún sitio o línea de emergencia para poder denunciar algún delito?*

Otras

1. ¿Considera que existe uno o varios problemas en concreto en su comunidad?
2. ¿Con qué instituciones públicas o privadas cuenta su comunidad?
3. ¿Existen dentro de su comunidad líderes formales o informales? o ¿existe alguna persona en quien confíe usted y sus vecinos?
4. ¿Considera que su comunidad utiliza algún método para transmitir información?
5. ¿Qué tipo de servicios se proporcionan en su comunidad? ¿Quién los proporciona?
6. Describa con ¿qué tipo de recursos naturales cuenta su comunidad?
7. Dentro de su comunidad ¿Existe ayuda de algún órgano de gobierno que administre servicios y haga cumplir reglas o lineamientos o a desempeñar algunas otras funciones importantes?
8. Cuando se suscita algún delito y no hay ningún elemento de seguridad o vigilancia, ¿Existe algún método que tengan como vecinos para protegerse ante alguna situación así?

Referencias

- Alberich, T (2007) Investigación- Acción Participativa y Mapas sociales. Ponencia.
Recuperado de: <http://comprenderparticipando.com/wp-content/uploads/2016/04/Tomas-Alberich-Nistal-Investigacion-accion-participativa.pdf>
- Clark, Louise (2006). Manual para el mapeo de redes como una herramienta de diagnóstico. Centro Internacional de Agricultura Tropical. La paz, Bolivia. [fecha de Consulta 7 de febrero de 2020]. Disponible en: http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Mapeo_redes_LC06.pdf.
- CONEVAL, Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica, 2015, pág. 134.
- Cortés, M y Rodríguez, Y (2017) Guía pautas para la igualdad de género. México. Unidad de Igualdad de género SHCP
- De Barbieri, T. 1992, mayo-diciembre. Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica. Revista Interamericana de Sociología, 6(2 y 3), 147-166.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En Guzmán, L y Pacheco, G (1996). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (pp. 47-84).
- Diez, J., Escudero, B. (2014). Cartografía social y geografía comunitaria. En hacia una geografía comunitaria (157). Argentina: Universidad de la Patagonia.
- Galtung, J. (1981) Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia y su tipología en: La violencia y sus causas. París: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043086_spa
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratzuz.
- García, “Conflicto, violencia y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético, Revista Latinoamérica de bioética, 2012.
- García, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. Andamios, 3(6),199-216. [fecha de Consulta 7 de Febrero de 2020]. ISSN: 1870-0063. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=628/62830608>
- Gil, A. (2015). Redes sociales en el trabajo social. apuntes para la praxis profesional. Revista Eleuthera, 12(1),181-196.[fecha de Consulta 7 de Febrero de 2020]. ISSN: 2011-4532. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5859/585961404010>.
- Jiménez, F. (2008) “Cultura de paz, educación y valores”, en Universidad Autónoma del Estado de México (Ed.), Comunicación, educación y cultura de paz, México, Ed. Porrúa.

- Lamas, M.(2013) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En: Lamas, M. El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. 4ª Reimpresión. Ed. PUEG.
- Lazaro, R. y Jubany, Olga.(2017) Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. La ventana [online]. 2017, vol.5, n.46, pp.202-243. ISSN 1405-9436.
- Luhmann, N. (1996). Confianza. Chile: Anthropos.
- Medina, A. (s.f) La Perspectiva de Género. México: Indesol
- Meza, E (2015) Guía para hacer análisis de coyuntura. CEAAL. <http://efren-jose.blogspot.com/2015/05/analisis-de-coyuntura-guia-de-la-ceaal.html>.
- Nelson, J (2002) El negocio de la Paz, El sector privado como socio en la prevención y resolución del conflicto, Bogotá: Ed. Norma.
- ONU (1999) Asamblea General, “Resoluciones aprobadas por la asamblea general”, ONU, 1999.
- Roach, Colleen, Communication and Culture in War on Peace, Newbury Park, Sage Publishers, 1993.
- Rodríguez Puentes, A (2020)., El enfoque ético de la acción sin daño. Módulo 1.1 Retrieved 19 February 2020, from <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/415/21/D-222-PIUPC-P21-249.pdf>
- Sousa, H. (2020) ¿Cómo hacer un análisis de coyuntura? (Herbert José de Souza / IBASE – Editora Vozes / San Pablo - Brasil) <http://www.bibliopocholepratti.org.ar>
- Tuvilla, J, (S/F) El derecho humano a la paz en la educación: construir la cultura de paz. Recuperado de: https://www.sev.gob.mx/red-pea/files/2016/04/El_Derecho_Paz.pdf
- UNESCO (2001) Informe sobre los progresos realizados por la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y sobre la Cooperación con el con el Sistema de las Naciones Unidas, París, UNESCO, 2001
- Urrero Rodríguez, J., & Bello Albarracín, M. (2011). Análisis e incidencias en políticas públicas en el contexto colombiano y el enfoque de acción sin daño. Bogotá: Univ. Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social
- Vela Mantilla, M., Rodríguez Fernández, J., Rodríguez Puentes, A., & García Muñoz, L. (2011) Acción sin Daño como un aporte a la Construcción de Paz.